

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

AVISO por el que se señalan los días de diciembre de 2006 y de enero de 2007, en los que el Instituto Nacional del Derecho de Autor suspenderá sus servicios de atención al público.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 10, 208, 209, 210 y 211 de la Ley Federal de Derecho de Autor; 103, fracciones XV y XXI, 105 y 106 de su Reglamento; 45 y 46, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; 7o., fracción XI, del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor; primero, fracciones II y III del Acuerdo Número 370 por el que se delegan facultades en el Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor; 4o. y 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. El Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor expide el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE SEÑALAN LOS DIAS DE DICIEMBRE DE 2006 Y DE ENERO DE 2007,
EN LOS QUE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR SUSPENDERA SUS SERVICIOS
DE ATENCION AL PUBLICO**

PRIMERO.- Se suspenden los servicios de atención al público del Instituto Nacional del Derecho de Autor, por el segundo periodo vacacional correspondiente al 2006, que iniciará el 21 de diciembre del año en curso y hasta el 5 de enero de 2007, reanudándose las labores el 8 de enero del mismo año.

SEGUNDO.- Los días señalados en el artículo anterior se computarán como inhábiles para todos los efectos a que haya lugar, en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

TERCERO.- El presente Aviso no implica necesariamente la suspensión de labores para el personal del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Dicha suspensión y el goce de vacaciones para el personal del Instituto, se regirán de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

México, D.F., a 24 de noviembre de 2006.- El Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor,
Adolfo Eduardo Montoya Jarquín.- Rúbrica.